

CERTIFICADO N° 02 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 07 de enero de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con doña **PAULINA ISABEL VARGAS PINOCHET**, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-83-2021, y RUC N° 21- 4-0354334-6 caratulados "Vargas con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma \$2.851.849 (dos millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos), pagaderos en una sola cuota.
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de enero 2022.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal